



COMUNICADO

Acerca del fraude a clientes del sistema bancario

Respecto a casos sobre clientes del sistema financiero víctimas de fraudes por presuntas suplantaciones de identidad, las empresas de servicios de telecomunicaciones móviles asociadas a AFIN expresan lo siguiente:

- El incremento del uso de la banca móvil, acelerada por las medidas de distanciamiento social, ha significado un avance en materia de transformación digital. Sin embargo, también han aumentado las incidencias de ciberdelincuencia por parte de organizaciones criminales. Algunas de estas modalidades son el smishing – phishing (sms maliciosos para acceder a cuentas de los clientes), sim -swapping (activación de sim card sin autorización), clonación sofisticada de huellas digitales, páginas webs y apps fraudulentas, señales de wi-fi falsas, entre otras.
- Frente esta alarmante situación corresponde el refuerzo de medidas de seguridad de los sistemas bancarios, que es el punto de origen de este delito. El principal rol de protección a los clientes, corresponde a las entidades bancarias que deben adoptar medidas que protejan la seguridad de las transacciones de sus clientes.
- Las empresas de telecomunicaciones aplican medidas de seguridad como la biometría dactilar - exigidas por ley -para la realización de trámites y contrataciones de servicios móviles. En los últimos años se han incrementado las exigencias normativas para la realización de trámites del sector, buscando solucionar problemas de seguridad exógenos a los servicios de telecomunicaciones, como extorsiones, fraudes bancarios y comisión de delitos en general.
- Asimismo, expresan su disposición para conformar una mesa de trabajo con las entidades del sistema financiero (agremiadas en ASBANC), el Banco de la Nación y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), conjuntamente con RENIEC, para apoyarlos y coadyuvar en hacer frente a las nuevas y diversas modalidades de fraude que vienen afectando a clientes del sistema financiero.
- Finalmente, reafirman su compromiso con la seguridad de sus clientes bajo altos estándares e invocan a las autoridades policiales y judiciales a sancionar con todo el peso de la ley a quienes se hayan identificado realizando estas actividades fraudulentas.

Lunes, 06 de septiembre de 2021